CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN No N-005-2026

Fecha: 09 de julio de 2026

Señores:
APLICASOFTAWARE SAS
Cúcuta – Norte de Santander

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE LA INVITACIÓN No N-005-2026

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes.

CONTRATISTA: APLICASOFTWARE SAS – Nit: 901.149.079-0

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PLATAFORMA VIRTUAL (WEB), PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR RÍO DE ORO - CESAR.

#	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PLATAFORMA VIRTUAL (WEB), PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR RÍO DE ORO – CESAR: 1) Uso de la plataforma virtual del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa, Comportamental y de Calidad con módulo de Orientación Escolar, (generar boletines, certificaciones e informes académicos, etc). 2) Derecho a espacio en disco, para ser utilizado por la institución educativa en un servidor. 3) Capacitación del manejo de la plataforma para personal directivo, administrativo, docentes, coordinadores y directivo. 4) Tener actualización de las modificaciones que provengan del Ministerio de Educación. 5) Contar con mantenimiento permanente por parte de la empresa	1	unidad

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 010 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2026

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Normal Superior del municipio de Río de Oro, pagará al contratista el valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.600.000.oo)**.

El pago será realizado de la siguiente manera: el **50%** a los 11 días de la firma del contrato, una vez hayan realizado la actualización de la información hasta el 30 de junio del 2026; y el otro **50%** a la terminación y liquidación del contrato, previo cumplimiento a satisfacción del objeto materia del contrato, expedición de informe por parte del supervisor del

contrato, informe del contratista y la entrega de la factura electrónica y/o documentos soporte de los servicios prestados. Todos los documentos de pago deberán estar avalados por la Rectora de la Institución.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: El funcionario encargado de la supervisión es el coordinador académico de la Institución Dr. Jesús Alberto Álvarez Arévalo.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Instalaciones de la Institución Educativa Normal Superior del municipio de Río de Oro – Cesar.

Cordialmente,

Mag. NEXY ESPERANZA PINTO DURAN
RECTORA